

PROYECTO DE COOPERACIÓN INTRARREGIONAL

BIOMASA:

**Valorización del potencial de la biomasa en áreas
rurales**

DESIGNACIÓN MESA DE CONTRATACIÓN

Con fecha 7 de julio de 2014 el Presidente de la Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia ha acordado el inicio del expediente para la contratación del suministro e instalación de diez calderas de biomasa, correspondiente a la fase de ejecución del Proyecto de Cooperación Intrarregional "Biomasa: Valorización del potencial de la biomasa en áreas rurales", habiéndose publicado el 7 de julio de 2014 el Anuncio de Licitación del Contrato en el Perfil del Contratante de la Asociación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de las Instrucciones sobre Contratación de la Asociación, el Presidente de la Asociación para el Desarrollo Comarcal del Nordeste de la Región de Murcia, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 23 de los Estatutos de la Asociación,

ACUERDA

PRIMERO.- Determinar la composición de la Mesa de Contratación que se constituye en el expediente del contrato de suministro e instalación de diez calderas de biomasa en



edificios públicos distribuidos en los cuatro territorios Leader de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia participantes en el Proyecto, correspondiente a la fase de ejecución del Proyecto de Cooperación Intrarregional "Biomasa: Valorización del potencial de la biomasa en áreas rurales", que queda formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. Francisco Santa Yago. GAL Nordeste Región de Murcia.

Secretaria: Dña. Teresa García Soriano. GAL Nordeste Región de Murcia. (con voz y sin voto)

Secretario (suplente): D. José Luis Tornero Carpena. GAL Vega del Segura. (con voz y sin voto)

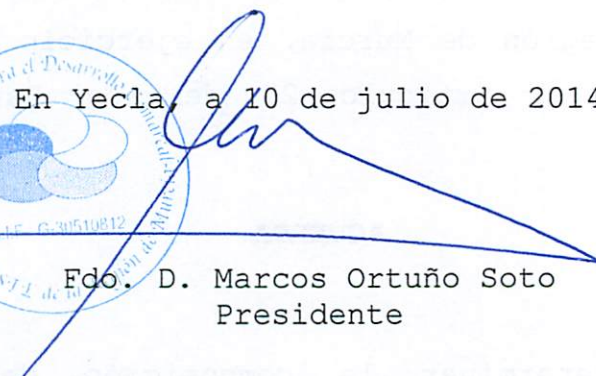
Vocales: Dña. Cristina López García. GAL Vega del Segura.

D. Cayetano García Rosa. GAL Integral.

D. Miguel Prieto Buendía. GAL Campoder.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante a los efectos oportunos, sin perjuicio de la notificación a las personas designadas y trasladar el presente acuerdo a la Junta Directiva de esta Asociación.

En Yecla, a 10 de julio de 2014



Fdo. D. Marcos Ortuño Soto
Presidente